

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

TORO

Anuncio

Aprobación inicial de la modificación de la RPT del Ayuntamiento de Toro para la creación de un puesto de trabajo de personal laboral denominado Oficial 1.ª Monitor de Deportes.

Primero. Aprobada inicialmente la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Toro (Zamora), para la creación de un puesto de trabajo denominado Oficial 1.ª Monitor de Deportes, mediante Acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada con fecha 26 de octubre de 2023, en los siguientes términos:

Cód.: p.3

OFICIAL 1.ª MONITOR DE DEPORTES.

- Elaboración de horarios y planificación de actividades de las Escuelas Municipales Deportivas del Pabellón Municipal y ubicar a las actividades externas (asociaciones, clubes, etcétera).
- Contactar con todos los monitores de pabellón y personal que alquila pabellón para actividades, para planificación de horarios.
- Llamar a colegios para planificar horarios con los profesores que vienen a impartir clases de E.I. por las mañanas al pabellón.
- Control de inscripciones de escuelas deportivas, e inscribirlos.
- Impartir las clases de escuelas municipales deportivas (Monitor).
- Abrir y cerrar el pabellón, atención a usuarios, monitores (si estos necesitan cambiar horarios, material, etcétera) y usuarios que vengan a pedir información (atención al público, recepción).
- Cobro de cuotas de escuelas deportivas municipales, ingreso de las cuotas en entidad bancaria, y justificación de los ingresos realizados ante la Tesorería del Ayuntamiento.
- Compra de material y hacer inventario deportivo.
- Diseño de cursos de natación (planificación y horarios) de la piscina municipal de verán.
- Contactar con los usuarios inscritos en los cursos de natación de la piscina municipal de verano, para solucionar cualquier incidencia.
- Organización fin de cursos, escuelas, piscinas, etcétera.
- Responsable de socorristas-monitores, taquilleras y personal de limpieza, elaborando sus cuadrantes de trabajo, así como estar al corriente del cumplimiento de su jornada laboral y establecer los descansos que le correspondan.
- Recogida de documentación para remitirla a los responsables de la Delegación Territorial de Sanidad de la Junta de Castilla y León en relación con la Piscina Municipal.
- Coordinación de la piscina de verano municipal.
- Supervisión de cursos de natación, e impartición de los mismos si fuera necesario.

R-202303533



- Entrega de ropa de trabajo u otro material al personal de la Piscina Municipal.
- Atención al público, solución de problemas y/o sugerencias por parte del mismo, así como atenderlos vía telefónica y de forma presencial en el servicio de recepción.
- Detectar incidencias de mantenimiento o limpieza y comunicarlas al encargado de obras o al personal de limpieza.
- Prestar asistencia a los colaboradores de la Liga de verano de fútbol sala y campamentos de la ciudad, además de abrir el pabellón en los días que se precise.
- Recepción y colocación del material deportivo que se reciba.
- Control y organización del pabellón municipal.

CATEGORÍA SALARIAL	PLUSES	OTROS
6		PC

Segundo. Se somete el expediente a información pública durante quince días mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora, durante los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Tercero. La modificación se entenderá definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones, en caso contrario el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.

Toro, 1 de diciembre de 2023.-El Alcalde.

R-202303533

